

Dependencia: Dirección de Obras Públicas
Nº DE OFICIO: DOP/0330/2024

SERVICIOS TECNICOS DE PROYECTOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.
C. ROBERTO GABRIEL FREGOSO CAMACHO
C. VISTA LA MONTAÑA No 263 K5 BALCONES VALLARTA.
PUERTO VALLARTA, JAL.
PRESENTE.

Por medio del presente y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 80 fracción II, del del Reglamento De Obra Pública Para El Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco; se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **PV/DOP/CSS/06/2024** relativo para la ejecución de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AVENIDA MÉXICO DESDE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA LA CALLE UNIVERSIDAD DE VALLE DE ATEMAJAC, EN EL DISTRITO URBANO 4, PUERTO VALLARTA JALISCO.**; que se contará con cargos al presupuesto del fondo **FAISM**.

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en un plazo de hasta tres días hábiles, con ubicación en la unidad administrativa, situada en av. Mezquital No. 604, 2º piso CP 48315, de Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 1788000, ext. 1239

1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que se manifiesta su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio local y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
2. Copia de su registro vigente al padrón de contratistas del municipio de Puerto Vallarta.
3. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, mismo que será emitido por el servicio de administración tributaria SAT, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 32-D del código fiscal de la federación.
4. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en, materia de seguridad social, en sentido positivo.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco A 22 de Marzo del 2024

ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



*Recivi invitacion
y Bases de concurso
22 de Marzo del 2024*



**Obras
Públicas**

Dependencia: Dirección de Obras Públicas
Nº DE OFICIO: DOP/0331/2024

**CAYCOVA, S.A. DE C.V.
C. ALFONSO ARATH VALENZUELA TAPIA.
C. FCO. JAVIER ECHEVERRIA No 214 A, GUADALUPE VICTORIA.
PUERTO VALLARTA, JAL.
PRESENTE.**

Por medio del presente y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 80 fracción II, del del Reglamento De Obra Pública Para El Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco; se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **PV/DOP/CSS/06/2024** relativo para la ejecución de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AVENIDA MÉXICO DESDE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA LA CALLE UNIVERSIDAD DE VALLE DE ATEMAJAC, EN EL DISTRITO URBANO 4, PUERTO VALLARTA JALISCO.**; que se contará con cargos al presupuesto del fondo **FAISM**.

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en un plazo de hasta tres días hábiles, con ubicación en la unidad administrativa, situada en av. Mezquital No. 604, 2º piso CP 48315, de Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 1788000, ext. 1239

1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que se manifiesta su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio local y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
2. Copia de su registro vigente al padrón de contratistas del municipio de Puerto Vallarta
3. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, mismo que será emitido por el servicio de administración tributaria SAT, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 32-D del código fiscal de la federación.
4. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en, materia de seguridad social, en sentido positivo

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco A 22 de Marzo del 2024

ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Recibi invitación
y bases*

Beny
22/marzo



**Obras
Públicas**

Dependencia: Dirección de Obras Públicas
N° DE OFICIO: DOP/0332/2024

**CONNECTING DE NAYARIT, S.A. DE C.V.
C. ROXANA GUADALUPE REYES GARCIA.
C. FRANCISCO VILLA No 1292 INT. 82 FRACC. LAS ARALIAS.
PUERTO VALLARTA, JAL.
PRESENTE.**

Por medio del presente y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 80 fracción II, del del Reglamento De Obra Pública Para El Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco; se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **PV/DOP/CSS/06/2024** relativo para la ejecución de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AVENIDA MÉXICO DESDE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA LA CALLE UNIVERSIDAD DE VALLE DE ATEMAJAC, EN EL DISTRITO URBANO 4, PUERTO VALLARTA JALISCO.**; que se contará con cargos al presupuesto del fondo **FAISM**.

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en un plazo de hasta tres días hábiles, con ubicación en la unidad administrativa, situada en av. Mezquital No. 604, 2º piso CP 48315, de Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 1788000, ext. 1239

1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que se manifiesta su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio local y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
2. Copia de su registro vigente al padrón de contratistas del municipio de Puerto Vallarta.
3. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, mismo que será emitido por el servicio de administración tributaria SAT, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 32-D del código fiscal de la federación.
4. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en, materia de seguridad social, en sentido positivo.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco A 22 de Marzo del 2024

ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



*Resivi invitación
y bases
22 de marzo de 2024
Edgar Valladolid*